ACEVEDO & ASOCIADOS
AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

26 de marzo del 2015

A los Accionistas de Flores y Frutas Florifrut S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Flores y Frutas Florifrut S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Flores y Frutas Florifrut S.A., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en asunto

Tal como se indica en la Nota 24 a los estados financieros, las condiciones económicas del sector floricultor desde el año 2014 se encuentran atravesando por una situación crítica debido a la caída del nivel de exportaciones, la devaluación del rublo y el euro, las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea a Rusia, y la pérdida de competitividad frente a los países como Kenia y Colombia, lo que ha ocasionado que la flor ecuatoriana sea sustituida por otras provenientes de los citados países. No es posible en la actualidad, establecer las consecuencias de las situaciones indicadas y sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de las operaciones futuras de la compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No. 26606